

Conflictus

Conflict (English version translated from Spanish by Christian A. Sáenz SJ)

Los teóricos del conflicto, aunque afirmen lo contrario, frecuentemente se aferran también al sueño de una sociedad sin conflictos.^[1]



Antonio Pollaiolo, *Battle of the naked men* (circa 1470?90).

La ubicación del conflicto en la sociología

Ortega y Gasset, con respecto a la insociabilidad, lo dice con ?oratoria bella y precisa?: ?? [hay que] advertir el sentido equívoco y utópico del nombre mismo, ?sociedad?, con que designamos los grupos de convivencia entre hombres. Suele explicarse el hecho de esta convivencia diciendo que el hombre es por naturaleza sociable o social? Pero si una sociología, después de aceptar esto y antes de dar un paso más, no hace constar inmediatamente, con la misma energía, *y dando al nuevo hecho el mismo rango*, que los hombres son también insociales, que están repletos de impulsos antisociales, se cierra el camino para entender de verdad la tragedia permanente que es la convivencia humana. La sociedad, conste, es tan constitutivamente el lugar de la sociabilidad como el lugar de la más atroz insociabilidad y no es en ella menos normal que la beneficencia, la criminalidad?.^[2]

En el pensamiento sociológico ha habido una larga tradición sobre la teoría del conflicto. Simmel, en su Sociología del año 1908, sostiene que el conflicto es una forma de socialización como cualquier otra forma más pacífica.^[3] Sin embargo, la forma-conflicto se diferencia por ser más rica

en acontecimientos, más viva, más fascinante, sorpresiva, desviante - y, además, más integradora, con más fuerza de atracción y más absorbente.

En los años 50 y 60 del siglo pasado hubo asimismo una controversia significativa. La alta resonancia del debate fue motivada por Dahrendorf, quien declara que en la teoría de Parsons hay sobrevaloración del consenso como factor constitutivo del orden social.^[4]

Ante la fortaleza del proyecto parsoniano, se había levantado una posición crítica, contestataria, más acorde con la sensibilidad de la intelectualidad de la época: la teoría del conflicto social. Algunas de las figuras más emblemáticas de este enfoque, C. Wright Mills y Ralf Dahrendorf,^[5] construyen su perspectiva contraponiéndose a Parsons. Resumen así las tesis de la teoría de Parsons:

- i. De la estabilidad: Toda sociedad es un sistema (?relativamente?) constante y estable de elementos.
- ii. Del equilibrio: Toda sociedad es un sistema equilibrado de elementos.
- iii. Del funcionalismo: Cada elemento dentro de la sociedad contribuye al funcionamiento de ésta.
- iv. Del consenso: Cada sociedad se mantiene gracias al consenso de todos sus miembros acerca de determinados valores comunes.

Una vez ubicado el andamiaje de Parsons, Dahrendorf en especial construye su teoría del conflicto:^[6]

- i. De la historicidad: Toda sociedad y cada uno de sus elementos está sometido en todo tiempo al cambio.
- ii. De la explosividad: Toda sociedad es un sistema de elementos contradictorios en sí y explosivos.
- iii. De la disfuncionalidad y productividad: Cada elemento dentro de la sociedad contribuye a su cambio.
- iv. De la coacción: Toda sociedad se mantiene gracias a la coacción que algunos de sus miembros ejercen sobre los otros.

Esta propuesta de Dahrendorf encontró resonancia en los círculos intelectuales, cuya sensibilidad sintonizaba perfectamente con la teoría del conflicto y no con la pesada obra de Parsons. Se añade a

esta discusión la novedad de la propuesta de Luhmann. Darío Rodríguez señala:

La novedad de la propuesta de Luhmann consiste en que para él, una función no se ha de entender en la forma naïve que creen ver los teóricos del conflicto, según la cual no se podría cambiar un cierto elemento, porque ello pondría en peligro el funcionamiento del sistema, sino precisamente como lo que hace posible descubrir otros posibles equivalentes. Tampoco la estabilidad es considerada en el enfoque luhmanniano. Los sistemas sociales se encuentran en un cambio permanente y no se puede predecir su destino. Cada sistema se define por su relación con su entorno, la cual consiste no en el equilibrio, sino en una gradiente de complejidad. Y, finalmente, como sabemos, parte central de la polémica con Habermas, consiste en que para Luhmann el conflicto tiene mayor probabilidad que el consenso, y éste ni siquiera es preferible a aquél: la autopoiesis de un sistema social de comunicación continúa tanto por el derrotero de los acuerdos, como por el del conflicto.

Se trata, finalmente, de un pensamiento sorprendente. Desde el mismo momento en que critica a Parsons en el sentido exactamente opuesto a la crítica oficial: no dice que el problema de Parsons es ser funcionalista, sino no serlo suficientemente y la solución no es abandonar el análisis funcional, sino radicalizarlo. Construye una teoría de sistemas en la que el conflicto es perfectamente posible e incluso más probable que el consenso. En un momento en que se mira con añoranza la Ilustración y su proyecto inconcluso, declara el fracaso de la Ilustración sin dar muestras de lamentarlo. Cuando tras el entusiasmo por denunciar que el consenso es tan sólo una estratagema para ocultar la coacción se opta por destacar que el consenso normativo racional es lo propio de la comunicación humana, Luhmann afirma que el consenso es improbable, que los acuerdos racionales lo son mucho más y que ni siquiera son deseables porque, aunque fuera posible llegar al consenso racional, desearía tener al menos la libertad de estar irracionalmente en desacuerdo.^[7]

Entendimiento sobre el conflicto ^[8]

Partimos del presupuesto de que toda comunicación lingüística encuentra su unidad en la codificación sí/no del lenguaje. Para todo lo que se dice, el lenguaje pone a disposición una versión positiva y una versión negativa. Por consiguiente, todo aporte a la comunicación está relacionado con la alternativa de aceptación o rechazo. Hablaremos, pues, de conflicto siempre que en la

comunicación quede expresado un antagonismo. ¿Me prestas tu coche? No. Para que el conflicto se dé debe existir una contradicción, la cual debe expresamente utilizar el no.

El conflicto, entonces, encuentra su última referencia estructural en esta disposición lingüística. Es algo tan normal como lo es la conducta desviada para el derecho: ?La conducta desviada es entonces entendida como un correlato normal de las estructuras del sistema? Desde Sutherland se ha enfatizado que los procesos, en particular los procesos de aprendizaje, que generan la conducta desviada son similares a los que llevan a la conducta conforme, de manera que incluso en este sentido, la desviación es una reacción normal?.^[9]

Los conflictos son sistemas que, por algún motivo, surgen como parásitos en sistemas principales. Son expresión particular de la doble contingencia. Contingencia significa la posibilidad de que en una elección aparezca siempre un espectro de posibilidades por el cual pueda optarse. Un ejemplo estilizado puede hacer ver lo que sugiere el concepto de doble contingencia:

?Imaginemos el escenario siguiente: Dos hombres que hasta ahora no se han visto se encuentran en un camino abandonado dentro de un bosque. Ambos tienen que dar por sentado que en este encuentro cualquiera de ellos puede actuar de cualquier forma posible. Puede suceder un intento de asesinato lo mismo que un saludo amable, un asalto igual que una pregunta amable acerca del camino. A los dos caminantes esta inseguridad se les comunica como una tensión muy fuerte que no se disuelve hasta que, poco antes de enfrentarse, uno de los caminantes se quita el sombrero: se eligió esto entre un espectro grandes de posibilidades, lo cual también el otro caminante puede asumir de la misma forma quitándose el sombrero y respondiendo al saludo.

Naturalmente sería insopportable si se tuviera que vivir la doble contingencia a cada momento en la vida cotidiana de esta forma tan radical?.^[10]

Los conflictos son fuertemente integradores porque tienen la capacidad de que toda acción en el contexto de la rivalidad se traduzca en la realidad misma. Una vez desatado el conflicto, no hay (ni en el entorno, ni en los procesos civilizatorios, ni en el derecho) barreras que impidan el magnetismo integrador de la rivalidad. La fuerza destructiva del conflicto no radica en sí mismo sino en la relación con el sistema en el cual el conflicto había encontrado su motivo: los vecinos, el matrimonio, la familia, el partido político, la empresa, los capitalistas, las relaciones internacionales.

La rivalidad ha mostrado tener efectos solidarios más fuertes en el interior de las partes disputantes que los simples llamados a la lealtad: ?Quien pierde al enemigo, cae en el vacío?.

Los conflictos son estructuras que están fuertemente ligadas a las interdependencias: su textura se reduce rigorosamente a una rivalidad entre dos adversarios (si surgen más contendientes se forman coaliciones). Todas las acciones se enfilan a perjudicar, obligar, hacer daño. El comienzo del conflicto es totalmente arbitrario y por eso se vuelven frecuentes: ?Los conflictos son formaciones cotidianas, surgen en todas partes y con frecuencia constituyen banalidades que se resuelven rápidamente?^[11] Sucumben además a la tendencia universal de la entropía: ?uno se cansa, ya no pelea, deja pasar el tiempo y recomienza con otros temas?. ¿Entonces cómo surgen los conflictos excepcionales? Se vuelven excepcionales si logran pasar el umbral de la interacción y se colocan en el plano societal. Así, el conflicto hace enlaces con la política, se apoya en la moral o el derecho, logra fundamento científico. Es decir, el conflicto adquiere otra dimensión si a fin de cuentas logra trascender el plano de la interacción y se coloca en el plano societal. Si el derecho y la moral ya no son suficientes surgen organizaciones especiales cuya tarea consiste en seleccionar los conflictos importantes. Los sindicatos cumplen esta función y la semántica de la discriminación (ser negro, mujer, homosexual) encuentra en las organizaciones disposición a dar al conflicto una significación general.

La sociedad moderna ha encontrado maneras de condicionar los conflictos ?sin que pueda hablarse de que los conflictos lleguen a feliz término:

1. Los conflictos se convierten en una especie de sistema de inmunidad. Una vez sistematizados, la sociedad puede encontrar una salida. Alertan a la sociedad sobre los problemas mostrando sobre todo una gran sensibilidad sobre el futuro. Quedan condicionados porque no pueden utilizar la violencia física ya que el empleo de la fuerza es monopolio exclusivo de la política. Curiosamente, este monopolio aumenta la libertad de acción del comportamiento conflictivo.
2. Otra manera de condicionar los conflictos es incluir a terceros en su estructura, de suerte que se incrementa la inseguridad dentro del conflicto. Estos terceros son, de momento, imparciales, es decir, no se solidarizan de antemano con una u otra de las partes. Sin embargo, durante el desarrollo ulterior toman partido y pueden favorecer a uno o a otro ?piénsese en los jueces en el sistema del derecho. De este modo, la estructura del conflicto se desintegra en el sentido de que una relación exclusiva de dos retrocede.

Desde el punto de vista de la evolución, los conflictos se vuelven el mecanismo de la variación. Día a día se producen, de manera masiva, variaciones de este tipo ?correcciones de opiniones expresadas, o bien conflictos apenas insinuados y luego, la mayoría de las veces, evitados. Es importante tener ante los ojos que la variación evolutiva tiene carácter de bagatela. Aunque con el aumento de complejidad de la sociedad, esta dialéctica de producción de excedentes conflictivos debe proveerse de mayor complejidad. En otras palabras, hay necesidad de construcciones nuevas capaces de incrementar y acelerar la variación. En la evolución de la sociedad esto ha sucedido de dos maneras: mediante el medio de difusión ?escritura? y mediante el reforzamiento tanto de la capacidad de conflicto como de la tolerancia al conflicto; en otras palabras: renunciando a que todos los conflictos se externalicen ?característica de las primeras sociedades segmentarias.

La otra posibilidad ?arriba mencionada? de aumento de la capacidad de variación, consistente en la producción y tolerancia de conflictos internos en la sociedad, también debió imponerse en contra de reservas consolidadas estructuralmente. Los conflictos ponen a prueba los potenciales de rechazo. Llevan a la total integración del comportamiento y a una permanente observación del observar de quienes toman parte en él y, con ello, a un intercambio intensivo de información. Si como resultado del conflicto triunfa el no, entonces puede asumirse como presupuesto que se ha superado una primera prueba de su validez y se ha mostrado su capacidad de sostenerse. Sin embargo, los conflictos se escapan fácilmente de control y crean molestias en el entorno interno de la sociedad. En las sociedades más antiguas se recurre, con mucha más frecuencia que hoy, a la violencia entre presentes y de ahí se deriva una pesada represión de esta tendencia a la conflictividad ?lo cual debe haber repercutido sobre la disposición a decir no. Y efectivamente, si alguien se aventura a formular un rechazo después de que los demás ya se han vinculado a la comunicación, el conflicto se instala en casa. Los otros insistirán, buscarán (y encontrarán) argumentos y aliados; se forma ?sin que los implicados se den cuenta? una estructura en la estructura, un conflicto. Por eso, en sociedades pequeñas formadas con base en la interacción y muy cercanas a ésta, la represión del conflicto es necesaria para la supervivencia. Con el aumento del tamaño y de la complejidad ?y ya las sociedades tardo-arcaicas aportan testimonios en este sentido? esta condición se afloja, aunque esto únicamente puede ocurrir bajo condiciones en todo caso complejas que pueden soportar, al mismo tiempo, más conflicto y más paz.

Un intento muy difundido consistía en trasladar el problema de la conducta desviada al campo de los roles sociales y en buscar en ese plano la respuesta a través de la diferenciación de roles referidos al éxito, al fracaso o a la mala suerte. Los primeros se vuelven roles de prominencia y se

recurre a ellos incluso para regular los conflictos; los otros se neutralizan a través de las conjeturas sobre el mal de ojo, la brujería y cosas similares.

Con el desarrollo del dominio político capaz de imponerse se obtiene la posibilidad de reforzar el rechazo de los ofrecimientos de sentido de la comunicación y, a la vez, de descargarlo de las consecuencias del conflicto. Surge la violencia legítima para combatir la violencia ilegítima. La forma que para esto se encuentra se ofrece a través de una asimetría asegurada estructuralmente ya sea con base en la propiedad, o en un poder sostenido en la capacidad de ser secundado. Aquí quien dispone de recursos puede decir no, puede dejar de involucrarse en tareas de ayuda o de exigencias de donación, sin tener necesariamente que contar con conflictos. Puede concentrar sus recursos. Esta adquisición se vuelve a asegurar con la estratificación. Otra posibilidad consiste en admitir los conflictos, pero hacer que se allanen mediante la regulación social y a través de la influencia de terceras personas para activar la salida del conflicto. Con este propósito se afirman procedimientos de resolución de las disputas que ?para decidir sobre las controversias? se orientan en último término por reglas; reglas que crean material semántico que termina haciéndose consciente como ?derecho? y que el sistema jurídico termina admitiendo como suyo. Quien es rico puede de cualquier manera oponerse a una comunicación que se le dirija; ahora, sin embargo, puede hacerlo también el pobre ?con tal de que le asista el derecho. Contrario a los supuestos de un ?funcionalismo moral?, el de Durkheim por ejemplo o el de ciertos filósofos del derecho^[12] - el derecho no sirve en primer término para la integración moral de la sociedad, sino para aumentar las posibilidades de conflicto en formas que no pongan en peligro las estructuras sociales.^[13] La tercera posibilidad ?que casi no puede compararse? de la que dispone una sociedad compleja consiste en la diferenciación entre motivos del conflicto y temas del conflicto. Pueden existir profundos motivos estructurales que lleven al nuevo surgimiento de conflictos; sin embargo, los conflictos mismos se buscan otras causas y otros temas porque el dispositivo estructural que los dispara de todos modos no es un ?problema resoluble?. Con su penetrante búsqueda de los motivos ?reales? del conflicto (es decir, con su herencia marxista) algunos sociólogos han ocultado el hecho de que precisamente en esta diferencia de motivos y temas se encuentra una adquisición evolutiva, con tal de que el sistema sea lo suficientemente grande como para poder soportar los conflictos, es decir, formas de conflicto que no pongan en peligro las estructuras sociales. El gran problema del conflicto es la integración demasiado fuerte de sus sistemas integrantes ?sistemas que de esa manera tienen que movilizar cada vez más recursos para la contienda y sustraerlos a otras disposiciones; y el gran problema de una sociedad compleja viene a ser el de proveer una desintegración efectiva.

Ya en el siglo XV la política de los Estados territoriales ?a la sombra de aquel conflicto entre el emperador y el Papa escenificado con gran aspaviento, así como por el conflicto conciliar dentro de la Iglesia? adquiere una notable independencia de las cuestiones religiosas. Desde el impulso de la impresión masificada de libros (o sea, desde el siglo XVI), la ciencia logra también distanciarse de la religión, por ejemplo, con un concepto enfático de naturaleza, con conflictos espectaculares (Copérnico, Galileo) y reclamando la libertad del escepticismo y de la curiosidad innovadora ? como no hubiera podido utilizarse ni en la política ni en la religión. El derecho se activa para muchos problemas que surgen como consecuencia de este desarrollo ? por ejemplo, como derecho-de-propiedad y de contrato para las necesidades de libertad en la economía monetaria, o como derecho público en el tránsito hacia la tolerancia religiosa; justamente por la prestación de estos servicios adquiere autonomía frente al poder político. Este tipo de tensiones llama la atención a los contemporáneos. Aunque a la vez ocultan que en estos conflictos ? entre sistemas funcionales en vías de diferenciación? se presenta un movimiento conjunto, es decir, la diferenciación paralela de una multiplicidad de sistemas funcionales. No es sino hasta que suficientes funciones del sistema de la sociedad quedan cubiertas, cuando se puede interpretar el nuevo orden a partir de sí mismo.



Antonio Pollaiolo, Detail of *Battle of the naked men* (circa 1470-90).

La globalización como esperanza civilizatoria

Probablemente la ilusión más fuerte de la teoría ha consistido en prever (si no a la corta, sí a larga) una especie de proceso civilizatorio del conflicto. En el concepto de política de Carl Schmitt de 1932 puede leerse esta frase famosa: ?Como algo esencial pertenece al Estado el *ius belli*, esto es, la posibilidad real - dado el caso - de determinar por poder propio al enemigo y combatirlo?.^[14]

Carl Schmitt supone un orden del mundo en donde finalmente ningún conflicto significativo sucede sin el potencial decisor de los Estados. El enemigo se dirige contra otros Estados, no contra seres

humanos ni contra algo concreto. El sujeto autónomo de la política moderna es el Estado - que para Hegel era verdadero Dios - y que como sujeto tiene la ventaja de ser ubicable. La altura de miras de lo político es la altura de miras del sujeto estatal. El amigo/enemigo sólo puede identificarse en esta altura de miras.

Luhmann piensa que la sociedad moderna tolera los conflictos haciendo que se allanen mediante la regulación social a través de la influencia de terceros (árbitros).^[15] Tenemos entonces Derecho y Estado como formas que prefiguran a la larga el proceso civilizatorio que habrá de superponerse al conflicto.

Esta prefiguración ha acompañado también al pensamiento último del proceso de globalización. Los conceptos de globalidad y globalización se entienden en el ámbito de las ciencias sociales con connotaciones positivas cuando se trata de describir los mecanismos de interconexión social en el mundo y las líneas de los conflictos sociales - lo cual no es de sorprender si se toma en cuenta que hasta hace poco el trasfondo era un mundo dividido en Estados nacionales y en bloques culturales y políticos.

Desde los primeros trazos del concepto,^[16] siempre ha estado unida al pensamiento de globalización la esperanza de entender una nueva realidad histórica del mundo. En estos enfoques se trata de la expectativa de que los procesos globales pudieran ofrecer a los seres humanos el potencial de igualdad, de entendimiento, de confianza.

Aun cuando el concepto de globalización sea tan amplio y esté tan pluralmente codificado, por lo menos puede uno valorar en él que quizás sea la única decisión teórica consciente que considera a la economía mundial capitalista y a su sistema internacional de Estados en la dimensión de los procesos globales. La globalidad de la sociedad no basta como puro fenómeno económico, sobre todo porque la globalidad del capitalismo es tan antigua como él capitalismo mismo. De igual manera no se puede aprehender la globalidad con el medio político-teórico de las relaciones internacionales, ya que la globalidad de la sociedad no es sólo un fenómeno político, sino uno que abarca a todos los sistemas: ciencia, educación, salud, arte, derecho. Sólo queda, pues, un entendimiento amplio perturbador de globalización que dice que en la actualidad todo está unido con todo. De manera paradigmática Anthony Giddens sugiere entender por globalización la transformación de espacio y tiempo, que interconecta los lugares alejados aumentando así la complejidad de su interrelación.

Nuevos tipos de conflicto en la sociedad moderna

Pero ¿dónde ubicar actualmente los ?conflictos violentos? (que parecen poner en peligro las estructuras sociales) como p. ej., los ataques del once de septiembre?^[17] Armin Nassehi, en un artículo estupendo,^[18] ha mostrado que dichos ataques han puesto de manifiesto, primero, que el Estado no tiene ya el monopolio de la guerra, como había sido desde el siglo XVIII con el surgimiento de los Estados nacionales europeos. Mostraron, segundo, que la guerra ya no se localiza en un espacio concreto y en lugares específicos de tiempo: puede tener lugar dondequiera y cuandoquiera. Tercero, mostraron que el objetivo de la guerra no es buscar la paz territorial, sino que la confrontación bélica contiene en sí misma el sentido de la guerra. Cuarto, mostraron que la desestatización de la guerra minó la localización de los actores en regiones o en Estados. Quinto, mostraron que el soporte económico de la guerra ya no puede verse en la guerra económica clásica estatal, sino más bien en una economía civil, cuyos medios se obtienen por el comercio de drogas, la prostitución y lavado de dinero, por las subvenciones de los grandes intereses de poder, así como por la instrumentalización de los movimientos regionales para intereses geoestratégicos. Sexto, mostraron que agresores y agredidos se igualan en el sentido de no ser reconocibles y su no-visibilidad globaliza, al pie de la letra, el campo de la guerra.

¿Dónde ubicar manifestaciones que pueden ser catalogadas como ?desvanecimiento de la globalización?? Por ejemplo en lo que los grandes institutos de prospectiva coinciden: La era del 2040 será un momento de transición caracterizada por la inestabilidad, tanto en las relaciones entre Estados como en las relaciones entre los grupos dentro de los Estados. Durante este tiempo es probable que el mundo enfrente la realidad del cambio climático, el rápido crecimiento demográfico, la escasez de recursos, el resurgimiento de las ideologías, y los cambios del poder de Occidente a Oriente, en el plano mundial. Ningún Estado, grupo o individuo puede afrontar estos desafíos de manera aislada, sólo una respuesta colectiva será suficiente. Por consiguiente, la lucha por establecer un sistema eficaz de gobierno global, capaz de responder a estos desafíos, es tema medular de la época. La globalización, la desigualdad global, el cambio climático y la innovación tecnológica afectarán la vida de todos en el planeta. Habrá una constante tensión entre una mayor interdependencia entre los Estados, los grupos y las personas y una mayor competencia entre ellos. Es probable que aumente el riesgo de fallos por la dependencia de los sistemas de la complejidad global, así como el riesgo de fallos en las cadenas de suministro global de los recursos.^[19]

Las manifestaciones perceptibles de la globalización se vuelven todavía más evidentes en la medida en que existen polos globalizados, lo cual comprende regiones del mundo más interdependientes y con gran éxito económico. Cualquier inestabilidad en estos núcleos es probable que afecte negativamente a los intereses nacionales de las grandes potencias. Los recursos, el comercio, el capital y la propiedad intelectual fluyen a través de estos centros, sostenidos por una infraestructura compleja de redes físicas y virtuales interconectadas. Es factible que esta infraestructura (que incluye vías aéreas y marítimas, puertos, ferrovías, carreteras, enlaces de comunicación, gas, petróleo, tuberías de electricidad, cableado, centros de distribución de alimentos, banca, finanzas, etc.) se vuelva vulnerable a ataques físicos o virtuales perpetrados por múltiples actores. Así la creciente dependencia de esta infraestructura y de las cadenas de suministro mundiales hará a la economía mundial vulnerable al sabotaje. Seguramente garantizar la seguridad de esta infraestructura distribuida a lo largo y ancho del mundo se volverá cuestión de interés multilateral.

A medida que el poder y la hegemonía económica de los EUA vaya disminuyendo, las economías emergentes irán acumulando cada vez mayor poder político, económico y militar. Una cuestión decisiva para determinar la escala y el grado en que la globalización habrá de sostenerse (o disminuir), consistirá en la capacidad de las economías emergentes para asumir el liderazgo de defender la ?sociedad abierta?, que supone la globalización y que fue la que facilitó su ascenso.

En muchas economías avanzadas existen fuerzas políticas que defienden directa o indirectamente la globalización. Aunque las crisis económicas harán cada vez más que la política se vea tentada a recurrir a medidas proteccionistas y a la retórica anti-globalista. Algunos paquetes de estímulos adoptados durante la crisis financiera del 2009 implicaron ya elementos de proteccionismo. Es casi seguro que los países con mayores déficits en cuenta corriente buscarán ajustes de corto plazo a través de medidas proteccionistas y de restricción del comercio.

Este tipo de violencia está sin duda situado en el orden emergente de lo social y no podría retrotraerse al simple presupuesto antropológico negativo en el sentido de Hobbes. Sería algo extremadamente difícil deducir del estado de naturaleza original esta armazón altamente sofisticada de terror, de sabotaje, de uso ilegítimo de las conquistas evolutivas, que puede llevar a este tipo de conflictos modernos.^[20]

El concepto de sociedad mundial^[21]

Frente al concepto de globalización, Niklas Luhmann y John W. Burton^[22] han propuesto el concepto de sociedad mundial. Siempre se ha objetado que la radical diferencia de las relaciones de vida, la des-centralidad del mundo global y la falta de integración del mundo mediante consenso, valores, política y cultura no justifica hablar de sociedad mundial.^[23] Tales críticas ligan al concepto de sociedad una unidad social, comunitaria, caracterizada por una homogeneidad y fuerza de vinculación que coincide con la idea parsoniana de integración. Formulado de manera extrema: si se enlaza el concepto de sociedad a esta condición, entonces no existe ninguna sociedad mundial - pero entonces tampoco habría una sociedad regional que mereciera llevar estos nombres. De manera muy aguda reflexiona esto la caracterización de Emar Altvater y Birgit Mahnkopfs sobre la globalización como ?sociedad mundial sin socialidad?^[24].

Aunque nada habla en contra de que la socialidad quede referida en primer término a la posibilidad de discordancia (a la crítica, al no, a la diferencia, a la desviación, al cambio), en lugar de a la forma más plena de unidad, del sí, de la comunidad y reciprocidad - sin que con ello se afirme que ese lado benéfico quede excluido como fin último normativo y como estado previsto de reconciliación:

[?] hay que buscar una teoría que sea compatible con esas diferencias y las pueda interpretar. Dicha teoría no afirma que esas diferencias irán paulatinamente desapareciendo - tesis de la convergencia - ya que para ello no hay puntos de apoyo
[?] El Argumento de la desigualdad no es un argumento en contra, sino a favor de la sociedad del mundo.^[25]

Precisamente en su diferencia global (en las desigualdades culturales, en la incompatibilidad y diferencias radicales de perspectivas, en la no-unidad de las relaciones de la vida social sobre la tierra) queda establecida la sociedad mundial. Y quizás en esto consista la explosividad del concepto de sociedad mundial - en terminología de Gregory Bateson: en la diferencia que hace la diferencia.^[26] Porque no son simplemente - como en las anteriores sociedades regionales - estas diferencias las que fundan la socialidad del mundo, sino la capacidad de observación mutua de las perspectivas y de los lugares.

En el fenómeno de la sociedad mundial quizás podamos aprender que la sustancia de lo que nosotros mencionamos como sociedad, no es de ninguna manera una cosa ni tampoco una unidad

atribuible ni siquiera un determinado horizonte. Es más bien el código para descifrar cómo se establecen los horizontes, cómo se forman las perspectivas. La sociedad es (hablando metafóricamente) el espacio en el que se encuentran los observadores, en caso de que se entienda por espacio simultaneidad de lo distinto. Esto es válido para la sociedad moderna sobre todo en la medida en que la comunicación se diferencia en perspectivas de observación de grandes sistemas funcionales: economía, política, derecho, ciencia, religión, educación, arte.

Al mismo tiempo, esta descomposición estructural de la sociedad no lleva a que las perspectivas mencionadas se puedan traer a una armonía prestablecida (o pos-establecida) que pudiera sostenerse a la larga. En la sociedad moderna, no debe pensarse sólo - si quisiera formularse así - en ?relaciones de vida?, en situaciones específicas de inclusión de la población. Basta con traer a cuentas las diferencias epistemológicas más importantes de los sistemas funcionales para ver que socialidad quiere decir otra cosa que unidad de relaciones - es precisamente su diferencia la que hace la diferencia y que aparece como estructura social.

La sociedad no debe retrotraerse a un orden del mundo, más bien ella aparece como contexto de enlace caótico de acontecimientos, cuyo orden cotidiano debe representarse como arbitrario y por eso altamente atiborrado de condiciones. El concepto de sociedad mundial no obliga a una armonización de condiciones de vida y perspectivas como condición de su posibilidad. Por el contrario, como la sociedad (en esta agregación) sólo aparece en singular, el mundo es concepto irredimiblemente plural. La pregunta por la sociedad mundial no es ya más la pregunta por su existencia, sino la pregunta de cómo estos mundos plurales sociales se enlazan mutuamente. Y sólo conectándose a esto surge la pregunta de bajo qué condiciones es posible una armonización, una fundición de perspectivas, un igualamiento de intereses, y quién es el que observa esto.

?Sociedad? no es presupuesto y condición sino en todo caso consecuencia. No es orden categorial, sino impulso donde todo orden (toda regularidad, toda capacidad de expectativa y reducción de complejidad) debe activamente y a modo de acontecimiento imponerse contra el no-orden, contra toda irregularidad, contra lo inesperado y contra exigencias excesivas de complejidad.

Lo que en el campo económico se designa como orden desregulado - es decir, arbitrario y altamente contingente, con estructuras de sentido que no siguen un plan ni una necesidad ni una voluntad ni una idea - ha llegado a ser hasta cierto punto el estado de la sociedad global. Aquello que conocemos como modernidad siempre ha sido una lucha contra la duplicidad, contra lo distinto o, si

se quiere contra lo no-idéntico. Ha sido un intento de llevar a cabo en la sociedad mundial una identidad cosmopolita o militar que pudiera afirmarse de manera clara contra toda confusión: una gran empresa de teodicea, cuyo más grande enemigo ha sido la ambivalencia, es decir, el descubrimiento de la observación como observación. Por eso quizás se llegó a sustituir al observador por el sujeto, como principio general que sirviera de custodia de las condiciones de posibilidad de la unidad de la observación. Hasta cierto punto, el sujeto como salvador de la humanidad.

Por el contrario, la sociedad mundial es un concepto que posiciona al observador en distintos mundos del mundo. La pregunta decisiva no es si existe la sociedad mundial, sino que es sólo posible hablar de sociedad mundial cuando los jugadores globales, en un mundo igual, se perciben (y hacen eso reflexivo) en la diferencia de sus distintas posiciones. La sociedad del mundo sería un horizonte que cuenta con otros mundos y con otros observadores. Con esto se muestra que propiamente *el sujeto revolucionario es el observador* (Nassehi). Ese sujeto revolucionario que se opone al imperialismo - aquí, imperialismo de observación del mundo globalizado.

El concepto de sociedad mundial no ofrece ninguna esperanza para llegar rápidamente a lograr acuerdos, no implica un *telos* de racionalidad, sino propone un estilo totalmente distinto de tratar los problemas: no presenta soluciones, sino tareas a las cuales hay que aplicarse. Vale la pena terminar con una gran cita del propio Luhmann:

El hecho de que la teoría se centre en la diferencia agudiza de tal manera la mirada hacia los problemas evocados que elimina toda esperanza de que se solucionen y desaparezcan. Sólo si esto se acepta podrán tratarse los problemas como programas de trabajo y podrá intentarse la mejora de posición del sistema sociedad en relación con su entorno humano (y su entorno no-humano), conforme a criterios que deben trazarse y modificarse en la misma sociedad.^[27]

Así, entonces, *?Hoc opus, hic labor est?.*^[28]

See *Conflictus* citations on GATE

Florilegium

References

1. ? Niklas Luhmann, *Sistemas Sociales*, Barcelona 1994, p. 394.
2. ? José Ortega y Gasset, *Obras completas* Tomo VI (7^a ed.), Madrid, 1973, pp. 72-73.
3. ? Véase Georg Simmel, *Soziologie, Untersuchungen über die Formen der Vergesellschaftung*, Frankfurt 1908.
4. ? Véase Ralf Dahrendorf, *Soziale Klassen und Klassenkonflikt in der industriellen Gesellschaft*, Stuttgart 1957.
5. ? Véase Ralf Dahrendorf, *Sociedad y libertad*, Madrid, 1966; C. Wright Mills, *La imaginación sociológica*, México 1961.
6. ? Dahrendorf en *op. cit.*, p. 190.
7. ? Darío Rodríguez, en: Niklas Luhmann, *La sociedad de la sociedad*, México 2007, pp. XVIII, XIX.
8. ? Ofrezco aquí una condensación de las ideas de Luhmann sobre el conflicto ?tomadas fundamentalmente de los libros, *Sistemas Sociales* y *La Sociedad de la Sociedad*.
9. ? Niklas Luhmann, *Rechtssoziologie*, Wiesbaden 2008, p. 122.
10. ? Frank Becker/Elke Reinhart-Becker, *Teoría de Sistemas (una introducción para las ciencias históricas y las humanidades)*, México, UIA, 2016, p. 50.
11. ? Luhmann en *op. cit.*, (1994), p. 326.
12. ? P. ej., Habermas y Dworkin.
13. ? Véase Luhmann en *op. cit.*, (2007), p. 369.
14. ? En la versión en español se traduce: Al Estado, en su condición de unidad esencialmente política, le es atribución inherente el ius belli, esto es, la posibilidad real de, llegado el caso, determinar por propia decisión quién es el enemigo y combatirlo. Carl Schmitt, *El concepto de lo político*, Madrid 1991, p. 74.
15. ? Véase Luhmann *op. cit.*, (2007).
16. ? Véase p. ej., Wilbert E. Moore (1966) ?civilización singular?; Roland Robertson (1992) humanidad como una de las cuatro dimensiones para fundar una cultura global; Anthony Giddens (1995) globalización como principal intercambio entre acontecimientos locales y globales; Margaret S. Archer (1991) significado práctico de constituir un mundo sobre una humanidad unificada.

17. ? Dejamos fuera de consideración la guerra total, primero, porque los estudios prospectivos más importantes no la consideran probable a corto plazo, y segundo, porque de suceder ya no habría tiempo para convalidar la hipótesis aquí planteada.
18. ? Véase Armin Nassehi ?Der erste Weltkrieg oder: Der Beobachter als revolutionäres Subjekt?en: Dirk Baecker/Peter Krieg/Fritz B. Simon (eds.). *Terror im System, Der 11 September und die Folgen*, Heidelberg 2002, pp.175-200.
19. ? Véase DCDC, *Global Strategic Trends Programme - out 2040*, Reino Unido 2013.
20. ? El hombre tiende al mal por naturaleza. Afirma que, en ausencia de instituciones políticas, la humanidad viviría en un estado de guerra civil permanente de todos contra todos, pues al ser todos iguales y desear lo mismo tendrán que luchar entre sí para conseguirlo. La característica fundamental del ser humano en el estado de naturaleza es, según Hobbes, el egoísmo, y puesto que no está sometido a ninguna clase de restricción legal, se impone el derecho del más fuerte, de forma que todo hombre es un enemigo para cualquier otro: el hombre es un lobo para el hombre (*homo homini lupus*)?, Mauricio Morales Díaz en *Estudios filosóficos: argumentación, epistemología, ontología, ética* (C. Mayorga ed.), México 2011, p. 221.
21. ? Este acápite es prácticamente un resumen de las ideas contenidas en el artículo de Nassehi, *op. cit.* p. 17. Estoy persuadido de que con los recursos actuales de la teoría de sistemas es casi imposible ir más lejos.
22. ? Véanse Niklas Luhmann, ?Moderne Systemtheorien als Form gesamtgesellschaftlicher Analyse?, en Jürgen Habermas/ Niklas Luhmann, *Theorie der Gesellschaft oder Sozialtechnologie. Was leistet die Systemforschung?*, Frankfurt am Main 1971. También John W Burton, *World society*, Cambridge 1972.
23. ? Véanse Gerhard Wagner, ?Die Weltgesellschaft: Zur Kritik und Überwindung einer soziologischen Fiktion?, *Leviathan* 24, no. 4 (1996), pp. 539-556; Richard Münch, *Globale Dynamik, lokale Lebenswelten: Der Schwierige Weg in die Weltgesellschaft*, Frankfurt am Main 1998; Ulrich Beck, *Was ist Globalisierung?*, Frankfurt am Main 1997
24. ? Véase Elmar Altvater/Birgit Manhkopf, *Grenzen der Globalisierung: Ökonomie, Ökologie und Politik in der Weltgesellschaft*, Münster 1997, pp.45 y ss.
25. ? Luhmann *op. cit.*, (2007), p. 121.
26. ? Véase Bateson, *Pasos hacia una ecología de la mente*, Buenos Aires 1998, p. 407.
27. ? Luhmann *op. cit.*, (2007)., p. 141.
28. ? Esta es la tarea a la que debemos dedicarnos?: Virgilio, Eneida, libro VI, 129 (Edición Oxford, p.4).

Bibliography

Elmar Altvater-Birgit Manhkopf, *Grenzen der Globalisierung: Ökonomie, Ökologie und Politik in der Weltgesellschaft*, Münster 1997.

Bateson, *Pasos hacia una ecología de la mente*, Buenos Aires 1998, p. 407.

Ulrich Beck, *Was ist Globalisierung?*, Frankfurt am Main 1997.

Frank Becker-Elke Reinhart-Becker, *Teoría de Sistemas: una introducción para las ciencias históricas y las humanidades*, México, UIA, 2016.

John W Burton, *World society*, Cambridge 1972.

Ralf Dahrendorf, *Sociedad y libertad*, Madrid, 1966.

Ralf Dahrendorf, *Soziale Klassen und Klassenkonflikt in der industriellen Gesellschaft*, Stuttgart 1957.

DCDC, *Global Strategic Trends Programme - out 2040*, Reino Unido 2013.

Niklas Luhmann, *Moderne Systemtheorien als Form gesamtgesellschaftlicher Analyse*, en Jürgen Habermas- Niklas Luhmann, *Theorie der Gesellschaft oder Sozialtechnologie. Was leistet die Systemforschung?*, Frankfurt am Main 1971.

Niklas Luhmann, *Rechtssoziologie*, Wiesbaden 2008.

Niklas Luhmann, *Sistemas Sociales*, Barcelona 1994.

C. Wright Mills, *La imaginación sociológica*, México 1961.

Mauricio Morales Díaz en *Estudios filosóficos: argumentación, epistemología, ontología, ética* (C. Mayorga ed.), México 2011.

Richard Münch, *Globale Dynamik, lokale Lebenswelten: Der Schwierige Weg in die Weltgesellschaft*, Frankfurt am Main 1998.

Armin Nassehi, *Der erste Weltkrieg oder: Der Beobachter als revolutionäres Subjekt* en: Dirk Baecker-Peter Krieg/Fritz B. Simon (eds.), *Terror im System, Der 11 September und die Folgen*, Heidelberg 2002, pp.175-200.

José Ortega y Gasset, *Obras completas Tomo VI* (7^a ed.), Madrid, 1973.

Darío Rodríguez, en: Niklas Luhmann, *La sociedad de la sociedad*, México 2007.

Carl Schmitt, *El concepto de lo político*, Madrid 1991.

Georg Simmel, *Soziologie, Untersuchungen über die Formen der Vergesellschaftung*, Frankfurt 1908.

Virgilio, *Eneida*, libro VI, 129 (Edición Oxford).

Gerhard Wagner, *Die Weltgesellschaft: Zur Kritik und Überwindung einer soziologischen Fiktion*, Leviathan 24, no. 4 (1996), pp. 539-556.

Article by Javier Torres Nafarrate.



The text of this page has been reviewed and approved by the *Lexicon of modernity* (ISBN: 9788878393950 ; DOI: 10.5281/zenodo.1483194) editorial board.

[Cite this page](#) - [Download PDF](#)